

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0939] [11L/5100-0940] [11L/5100-0941] [11L/5100-0942] [11L/5100-0943] [11L/5100-0944] [11L/5100-0945]
[11L/5100-0946] [11L/5100-0947] [11L/5100-0948] [11L/5100-0949] [11L/5100-0950] [11L/5100-0951] [11L/5100-0952]
[11L/5100-0953] [11L/5100-0954] [11L/5100-0955]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0954]

SI SE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA DISPENSACIÓN DE MEDICACIÓN DE USO HOSPITALARIO A LOS PACIENTES DEL HOSPITAL TRES MARES EN REINOSA, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Los Presupuestos Generales de Cantabria contemplan una partida presupuestaria incluida a instancias de Grupo Parlamentario Regionalista, con la finalidad de atender la dispensación de medicación de uso hospitalario a los pacientes del área Tres en el Hospital Tres Mares de Reinosa.

Por todo ello, se pregunta:

¿Está llevando a cabo la consejería de Salud la dispensación de esta medicación los pacientes del Hospital Tres Mares en Reinosa?

En Santander, a 19 de marzo de 2025.

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."